

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

18 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de Internet de la convocatoria del contrato titulado “Suministro de treinta autobombas rurales ligeras todoterreno seminuevas, con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Información pliego administrativo: 914 207 643 y 915 802 524 Área de Contratación.
 - Información pliego técnico: 914 207 688. Área de Medios Técnicos.
 - 5) Telefax: 914 207 548.
 - 6) Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: A/SUM-037929/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de treinta autobombas rurales ligeras todoterreno seminuevas, con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Tres meses, desde la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) Código CPV: 34144212-7.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único. Criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 172.110,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 172.110,00 euros.
 - IVA (21 por 100): 36.143,10 euros.
 - Importe total: 208.253,10 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: Sí.
 - Importe: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica: Apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Conforme a los pliegos.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de enero de 2016.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
Sobre número 1 “Documentación administrativa”.
Sobre número 2 “Proposición económica”.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Horario: De nueve a catorce.
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días, a contar desde el siguiente al de apertura de proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposición económica (sobre número 2).
 - b) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, calle Carretas, número 4, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 3 de febrero de 2016, a las doce.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.000 euros.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 17 de diciembre de 2015.—El Secretario General Técnico, Pedro Guitart González-Valerio.

(01/3.505/15)

